



SE LES ACUSA DE VIOLAR LAS LEYES ESTATALES EN ESTADOS UNIDOS.

NUEVA YORK DEMANDA A EMPRESAS DE VAPEADORES

La fiscal general de Nueva York, Letitia James, demandó a trece de los mayores distribuidores de vapeadores de Estados Unidos por violar las leyes estatales y comercializar estos productos entre la población más joven, favoreciendo una “epidemia del vapeo”.

James acusó a algunos de los principales fabricantes, distribuidores y minoristas de vapeadores, entre ellos Puff Bar, Demand Vape, Evo Brands o Safa Goods, de vender “ilegalmente” cigarrillos electrónicos de sabores que se han hecho “extremadamente populares” entre los más jóvenes.

Según lo asegura la fiscal en una investigación, estas empresas “comercializan productos de nicotina altamente adictivos, con sabor a caramelo y fruta, a consumidores menores de edad, engañándolos so-

bre la seguridad y legalidad de sus productos”.

James aseguró que ninguna de las empresas mencionadas en la demanda ha recibido autorización de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) para comercializar sus vapeadores, “por lo que su venta es ilegal según la legislación federal”. La Fiscalía pide, además de la celebración de un juicio, que las empresas paguen cientos de millones de dólares por daños y perjuicios, así como sanciones económicas por violar las leyes locales, estatales y federales, y la prohibición permanente de la venta de esos productos en Nueva York.

El Estado prohibió la venta de cigarrillos electrónicos aromatizados en 2020, pero pese a ello las empresas “han seguido vendiendo estos productos”.

CS